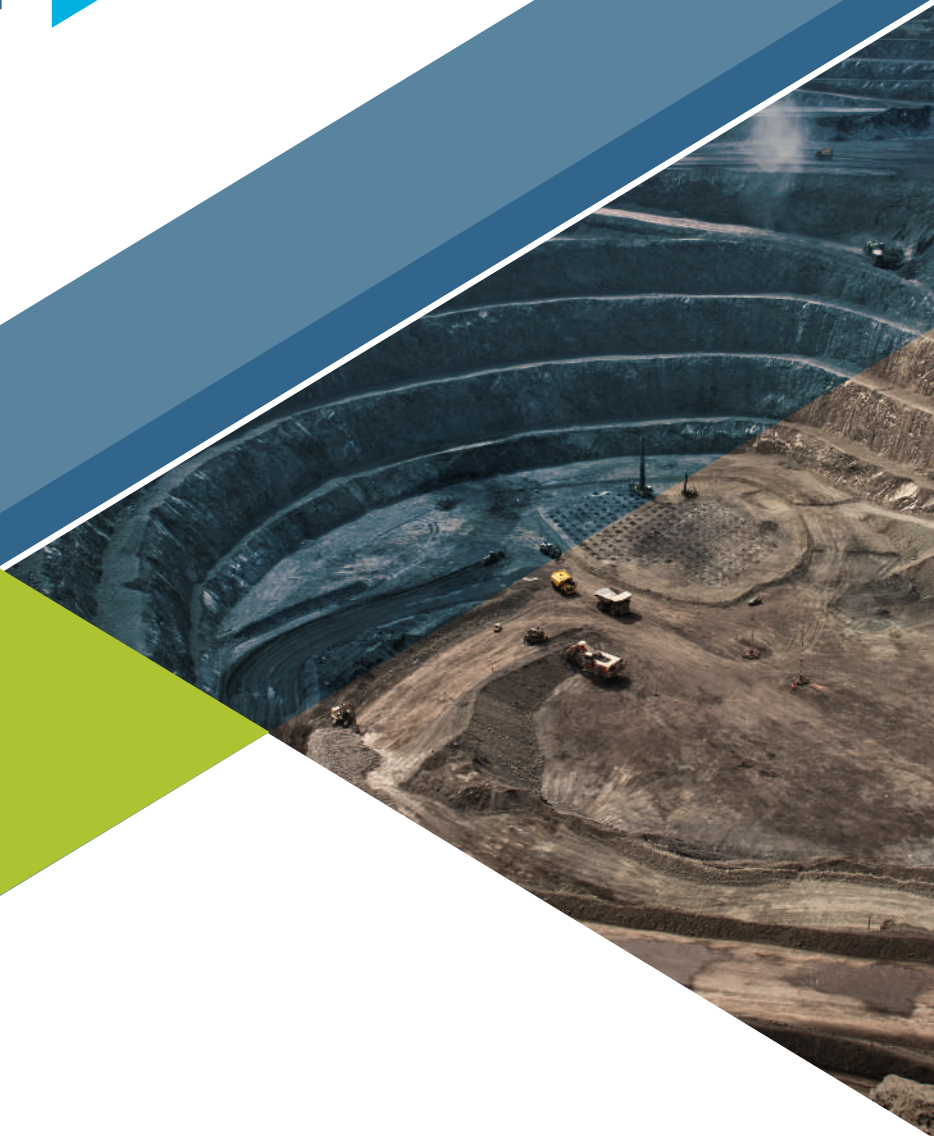


2021 ▶



INFORME DE **SOSTENIBILIDAD**



CONTENIDO

▶ INFORMACIÓN CORPORATIVA

1.1 Nuestra Empresa	7
1.2 Proyecto Mina Justa	8
1.3 Filosofía y principales estándares	9
1.4 Políticas corporativas relevantes	10
1.5 Política de Sostenibilidad	11
1.6 Certificación ambiental	12

▶ GESTIÓN AMBIENTAL

2.1 Estructura organizacional	17
2.2 Sistema de Desempeño Ambiental	18
2.3 Desempeño ambiental	20
2.4 Monitoreo ambiental	29

▶ GESTIÓN SOCIAL

3.1 Relacionamiento con grupos de interés	41
3.2 Sistema de Gestión Social (SGS)	42
3.3 Factores socioeconómicos	44
3.4 Empleo local	50
3.5 Proveedores locales	53
3.6 Desempeño socioambiental	54
3.7 Comunicación con la comunidad	56
3.8 Mecanismo de Quejas y Reclamos	57

▶ Índice de contenidos GRI	58-62
----------------------------	-------



INFORMACIÓN CORPORATIVA



CONTENIDO

1.1 Nuestra Empresa	7
1.2 Operación Mina Justa	8
1.3 Filosofía y principales estándares	10
1.4 Políticas Corporativas Relevantes	11
1.5 Política de Sostenibilidad	11
1.6 Certificación Ambiental	12



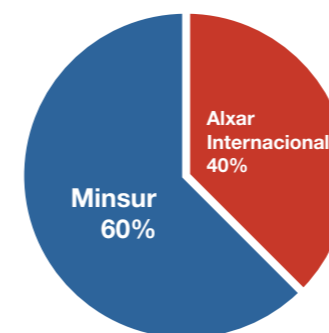


1.1 Nuestra Empresa

Marcobre S.A.C. es la empresa minera titular de la operación cuprífera Mina Justa.

Los accionistas de Marcobre son Minsur S.A. (en adelante “Minsur”) y Cumbres Andinas S.A.C. (en adelante “Cumbres Andinas”), siendo esta última poseedora del 99.9% de las acciones. A su vez, Cumbres Andinas tiene como accionistas a Minsur y Alxar Internacional SpA.

Dichas empresas poseen el 60% y 40% de las acciones, respectivamente



DATOS	DESCRIPCIÓN
Razón Social	Marcobre S.A.C.
Número de RUC	20508972734
Dirección	Jr. Giovanni B. Lorenzo Bernini # 149, Piso 3 Oficina 301 – San Borja
Dirección en Marcona:	Av. Andrés Avelino Cáceres S/N, San Juan de Marcona
Teléfono	+51 1 617 1313
Página Web	www.marcobre.com
Representante Legal	Luis Augusto Argüelles Macedo
Preguntas sobre el presente informe	gestiondocumentaria@marcobre.com



1.2 Proyecto Mina Justa

Marcobre S.A.C. (en adelante "Marcobre") es una empresa titular de la operación minera cuprífera "Mina Justa" (en adelante la "Operación").

Nuestra Operación se ubica a 500 km al sur de Lima y a 35 km del distrito de San Juan de Marcona (provincia de Nasca, región Ica). Se trata de un yacimiento cuprífero a tajo abierto, de 16 años de vida útil de operación, y cuya inversión de capital inicial asciende a USD 1,826.9 MM., siendo un importante motor de crecimiento económico para la Región Ica y el País.

CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA



Ubicación

Distrito: San Juan de Marcona
Provincia: Nasca
Departamento: Ica



Temperatura promedio

Verano: 24° C - 30° C
Invierno: 18.8° C



Trayectoria

530 km desde Lima hasta San Juan de Marcona



Altura

600 - 830 m s. n. m.



La Operación asegura un adecuado manejo, control y mitigación de sus impactos, siendo una operación de cero vertimientos, es decir, que no libera residuo alguno al ambiente.

Para su diseño se tomó en cuenta la escasez de agua del área de influencia, adaptando las plantas de procesamiento de mineral para operar con agua salada de mar, captada de la bahía de San Juan de Marcona y llevada a la mina a través de una tubería que recorre 36 kilómetros, sin retorno al océano.

Paralelo a la toma de agua de mar se ubica un terminal Multiboyas, exclusivo para la recepción y almacenamiento de ácido sulfúrico, el cuál se transporta hacia la mina en camiones.

Para el procesamiento del mineral, Mina Justa cuenta con dos plantas:

- ▶ La planta de sulfuros, con una capacidad de procesamiento de 6 millones de toneladas al año, en donde se obtiene concentrado de cobre de alta calidad.
- ▶ La planta de óxidos con una capacidad de 12 millones de toneladas al año, en donde se obtienen cátodos de cobre de alta pureza.

En el mes de junio del 2021 se inició la operación comercial de Mina Justa.





1.3 Filosofía y principales estándares



Misión

Generar valor transformando recursos minerales de manera sostenible.



Visión

Desarrollar y operar activos mineros de clase mundial, siendo un referente en términos de seguridad, eficiencia operacional, responsabilidad socioambiental y desarrollo de personas.



Seguridad

Desarrollamos todas nuestras actividades de manera segura.



Integridad

Actuamos con absoluta honestidad, transparencia y respeto.



Responsabilidad

Respetamos a todos nuestros grupos de interés y somos social y ambientalmente responsables



Excelencia

Buscamos ser los mejores en lo que hacemos



Confianza

Construimos relaciones de confianza; somos sinceros, auténticos y solidarios



Compromiso

Cumplimos con todo aquello en lo que nos comprometemos. Somos perseverantes.

1.4 Políticas corporativas relevantes

- ▶ **Política de Seguridad y Salud Ocupacional:**
Partimos del principio de que cero daño es posible y por ello perseguimos la excelencia en seguridad basada en el comportamiento. Contamos con la participación de todos los trabajadores de Marcobre, así como con el liderazgo visible de la alta gerencia en los procesos de planificación, implementación, seguimiento y mejora del desempeño en cuestiones de seguridad.
- ▶ **Política de Derechos Humanos:**
Mantenemos el compromiso de brindar un trabajo digno y seguro, libre de mano de obra infantil o forzosa, sea de manera directa o indirecta, a través de nuestros contratistas. Asimismo, no toleramos ni contribuimos con cualquier forma de tortura, crueldad, trato inhumano y/o trabajo forzado, hostigamiento o acoso sexual, así como cualquier tipo de discriminación por motivo de raza, religión, color, orientación sexual o de otra índole.
- ▶ **Política de Adquisición de Bienes y Servicios Locales:**
Priorizamos la contratación de servicios y compras de bienes locales bajo condiciones de mercado, tanto por parte de Marcobre, como sus contratistas y subcontratistas, para lo cual contribuimos con la población y los empresarios de nuestra área de influencia brindándoles entrenamientos y certificaciones que les permitan mejorar sus habilidades y capacidades.

1.5 Política de Sostenibilidad

Nuestra Política de Sostenibilidad se alinea a la norma ISO 14001:2015 y al cumplimiento de los estándares del International Finance Corporation (IFC) y los Principios del Ecuador, teniendo como objetivo el cumplimiento de los siguientes compromisos ambientales:

Nuestros compromisos que guían la presente política son:

- ▶ Identificar, evaluar, prevenir, monitorear y mitigar los aspectos ambientales en las actividades, gestionando de manera eficiente los recursos, insumos, productos, subproductos y residuos.
- ▶ Promover una cultura de minimización de daño ambiental con los colaboradores y grupos de interés.

1.6 Certificación ambiental



PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto	DGAAM – MINEM	R.D. No 281-2010-MEM/AAM	8 de setiembre 2010	Marcobre obtiene la aprobación del EIA Mina Justa.
Primer Informe Técnico Sustentatorio (ITS) al EIA del Proyecto	SENACE	R.D. No 0102-2016-SENACE/DCA	28 de octubre 2016	Marcobre obtiene la conformidad al primer ITS del EIA (Modificaciones de Componentes Auxiliares).
Segundo ITS al EIA del proyecto	SENACE	R.D. No 139-2016-SENACE/DCA.	22 de diciembre 2016	Marcobre obtiene la conformidad al 2do ITS en donde se modifica las Líneas de Transmisión Eléctrica e Instalaciones Auxiliares.
Modificación del EIA del Proyecto	SENACE	236-2017-SENACE/DCA	01 de setiembre 2017	Marcobre obtiene la aprobación de la Modificación del EIA Mina Justa.
Primer ITS a la Modificación del EIA-d del Proyecto	SENACE	029-2017-SENACE-JEF/DEAR	12 de diciembre 2017	Marcobre obtiene la conformidad al primer ITS de la Modificación del EIA Mina Justa.
Segundo ITS a la Modificación del EIA-d del Proyecto	SENACE	R.D. No 015-2018-SENACE-PE/DEAR	04 de octubre 2018	Marcobre obtiene la conformidad al segundo ITS de la Modificación del EIA Mina Justa.
Tercer ITS a la Modificación del EIA-d del Proyecto	SENACE	R.D. No 059-2018-SENACE-JEF/DEAR	14 de diciembre 2018	Marcobre obtiene la conformidad al tercer ITS de la Modificación del EIA Mina Justa.
Cuarto ITS a la Modificación del EIA-del Proyecto	SENACE	R.D. No 049-2021-SENACE-PE/DEAR	19 de marzo 2021	Marcobre obtiene la conformidad al cuarto ITS de la Modificación del EIA Mina Justa.
Quinto ITS a la Modificación del EIA-del Proyecto	SENACE	R.D. No 116-2021-SENACE-PE/DEAR	25 de agosto 2021	Marcobre obtiene la conformidad al quinto ITS de la Modificación del EIA Mina Justa.



02

GESTIÓN AMBIENTAL



CONTENIDO

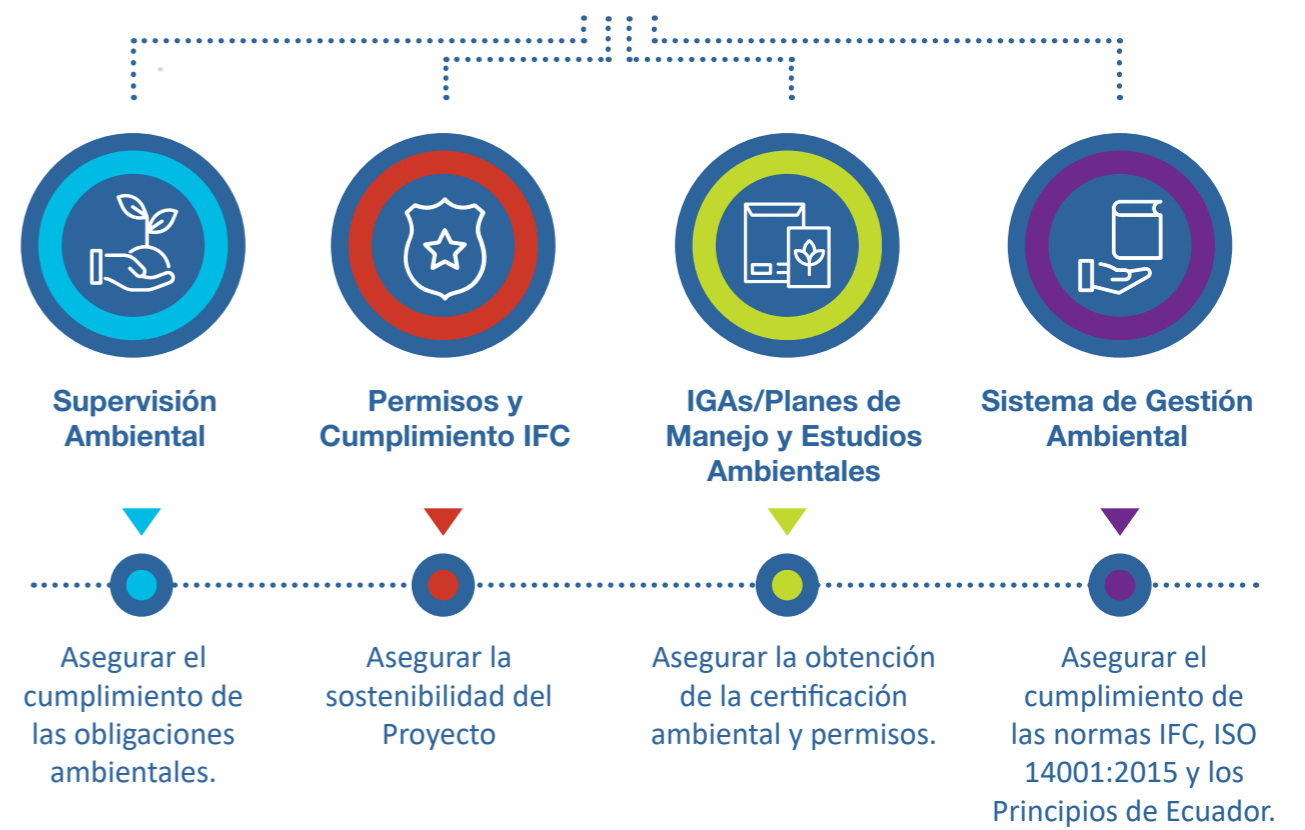
2.1 Ejes de acción	17
2.2 Sistema de Desempeño Ambiental	18
2.3 Desempeño ambiental	20
2.4 Monitoreo ambiental	29



2.1 Ejes de acción

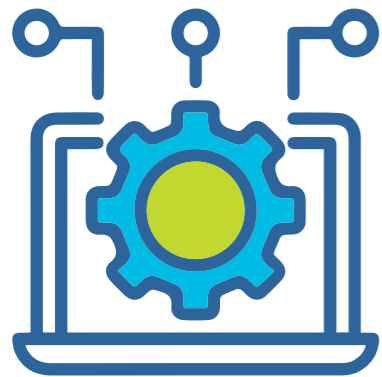
Los ejes de acción de la gerencia de Medio Ambiente y Permisos son:

Los ejes de acción de la gerencia MAP

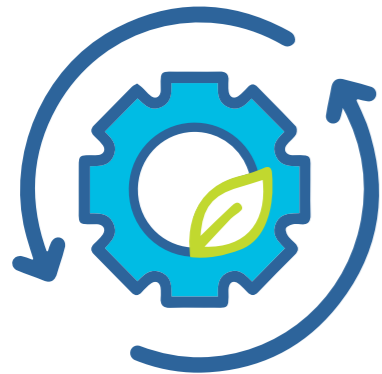


2.2 Sistema de Desempeño Ambiental

Nuestro sistema de gestión ambiental estableció dos herramientas para medir el desempeño ambiental en el desarrollo de las actividades.



La primera herramienta son los **Indicadores de Desempeño Ambiental (IDA)**, establecidos para medir y evaluar los resultados ambientales de las gerencias operativas de Mina Justa.



La segunda herramienta es conformada por **Indicadores de Gestión Ambiental (IGAM)**, los cuales permiten evaluar el desempeño ambiental de las empresas contratistas especializadas que desarrollan actividades de soporte en el proceso de minado, acarreo, flotación y lixiviación de mineral.



Estas dos herramientas fueron complementadas con el **programa de inspecciones** que permiten identificar y corregir actos y/o condiciones subestándar en las diversas áreas de la operación.



2.3 Desempeño ambiental

Marcobre ha identificado los siguientes aspectos que definen el desempeño ambiental de la operación:

- ▶ Gestión del agua
- ▶ Gestión de residuos y efluentes
- ▶ Gestión de residuos de mina
- ▶ Gestión de emisiones
- ▶ Gestión de polvo
- ▶ Gestión de ruido
- ▶ Gestión de biodiversidad
- ▶ Gestión de impactos en el suelo



2.3.1 Gestión del agua

Mina Justa utilizó como fuente de agua para la construcción el agua subterránea del acuífero Jahuay, y para su operación agua de mar de la bahía de San Juan de Marcona, de conformidad con los permisos respectivos.

Durante el 2021, se utilizaron 4 661 883 m³ de agua de mar y 70018.1 m³ de agua proveniente del acuífero Jahuay.

Durante el 2021, se utilizó:



4 661 883 m³
de agua de mar



70018.1 m³
de agua del acuífero
de Jahuay.



2.3.2 Gestión de residuos y efluentes

Marcobre tiene como compromiso reducir la generación de residuos, por ello contamos con el procedimiento para el manejo de residuos sólidos, que está alineado con la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos DL N° 1278, sus modificaciones y con la NTP 900.58:2019. Marcobre cuenta con el Complejo de Manejo de Residuos Sólidos (CMRS), que consta de una cancha de volatilización, una cancha de compostaje, almacén de residuos y un relleno sanitario. La gestión de residuos involucra la disposición de los residuos orgánicos y generales dentro del relleno sanitario y disposición final y/o comercialización de los residuos industriales peligrosos y no peligrosos a través de una Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) debidamente autorizada por la autoridad competente.

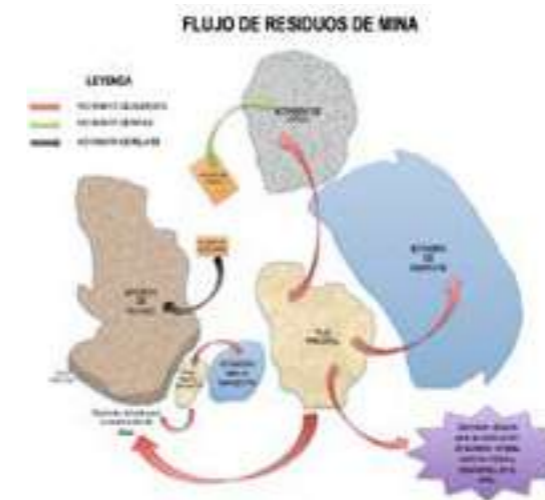
Como parte de los controles para prevenir la propagación del virus SARS COVID-19, desde el 2020 se puso en marcha el procedimiento de "Manejo de Residuos Sólidos COVID-19", permitiendo segregar los residuos provenientes de los controles preventivos ante el virus SARS COVID-19 en Mina Justa. Durante el 2021 este procedimiento se fortaleció ante la llegada de la segunda ola de contagios en el Perú.

Del mismo modo, la pandemia generó una reorganización de la distribución del personal en los ambientes destinados a la ingesta de alimentos y al descanso. En ese sentido, se construyeron nuevos ambientes para que el personal ingiera sus alimentos y pernocte durante sus días de trabajo. Como consecuencia, la generación de aguas residuales domésticas se incrementó, desafiando las dos plantas de tratamiento de agua residual doméstica, las cuales operaron de manera eficiente, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad para agua residual doméstica tratada.

2.3.3 Gestión de residuos de mina

El manejo de residuos de mina se basa en la planificación del movimiento de mineral y desmonte, y la generación de rípios y relaves.

El plan considera las características climáticas del desierto costero donde se ubica Mina Justa y las propiedades geoquímicas de los suelos, a fin de dar cumplimiento a los requisitos legales de la normativa ambiental nacional y estándares internacionales de gestión comprometidos por Marcobre (Estándares IFC y Principios del ICMM). Esta información es actualizada en función a las modificaciones del plan de minado a largo plazo.



Los residuos de mina son depositados en depósitos de desmonte y rípios garantizando su estabilidad física y geoquímica de acuerdo al diseño aprobado por las autoridades correspondientes. En el 2021, se continuó con las actividades de pre-minado hasta el mes de febrero, con un total de 10.8 Mt movidas. A partir del mes de marzo se inició la etapa de producción en Mina Justa, con un total de material movido de 79.1 Mt, un minado total de 73.1 Mt, distribuido en 48.9 Mt de desmonte, 10.8Mt@1.54% CuT de mineral minado de sulfuro y 13.3Mt@0.39% CuAs de mineral minado de óxidos; y con un factor de 2.0 de ratio de desbroce.

2.3.4 Gestión de emisiones

El plan de manejo aprobado en la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental (MEIA), considera medidas para controlar el impacto de ruido durante la operación. Estas medidas incluyen:

- ▶ El control del tránsito de los vehículos
- ▶ La selección de equipos
- ▶ Manejo de maquinaria
- ▶ Verificación de los niveles de ruido en los frentes de trabajo

Igualmente se considera el monitoreo trimestral de ruido en el área de influencia de Mina Justa.

En el 2021, Marcobre culminó la construcción de Mina Justa obteniendo la Concesión de Beneficio, con lo cual se puso en funcionamiento las dos plantas de procesamiento de mineral. Como medidas de gestión del ruido, se lleva a cabo un programa de monitoreo de ruido ambiental para hacer seguimiento a los niveles de presión sonora que se generan producto de las actividades de obtención de concentrado de mineral y cátodos de cobre.



2.3.5 Gestión de ruido ambiental

El plan de manejo aprobado en la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental (MEIA), considera medidas para controlar el impacto de ruido durante la operación. Estas medidas incluyen el control del tránsito de los vehículos, la selección de equipos, manejo de maquinaria y verificación de los niveles de ruido en los frentes de trabajo. Igualmente se considera el monitoreo trimestral de ruido en el área de influencia de Mina Justa.

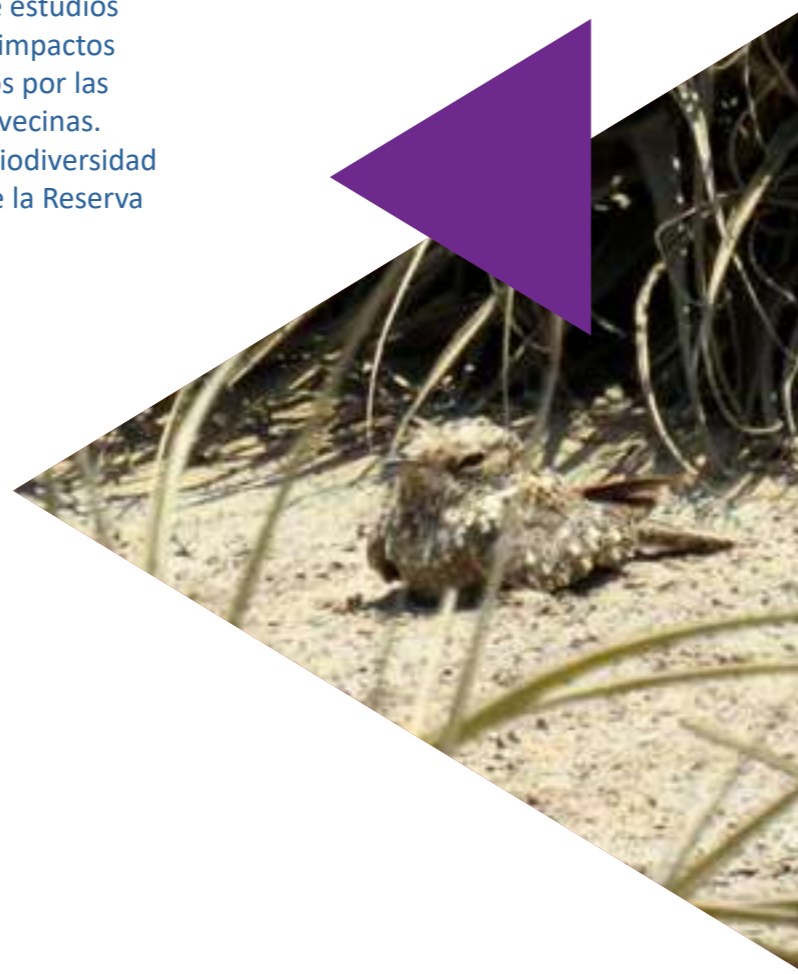
En el 2021, Marcobre culminó la construcción de Mina Justa obteniendo la Concesión de Beneficio, con lo cual se puso en funcionamiento las dos plantas de procesamiento de mineral. Como medidas de gestión del ruido, se lleva a cabo un programa de monitoreo de ruido ambiental para hacer seguimiento a los niveles de presión sonora que se generan producto de las actividades de obtención de concentrado de mineral y cátodos de cobre.



2.3.6 Gestión de biodiversidad

Gestionamos los impactos a la biodiversidad de acuerdo con los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental aprobado en la MEIA y en el Plan de Acción para la Biodiversidad (BAP). Este último forma parte de los estudios de cumplimiento de estándares IFC, dentro del proceso de financiamiento. El ambiente en el que Mina Justa realiza sus actividades comprende el desierto costero, con una precipitación reducida y fuertes vientos, en el que hay presencia de flora y fauna consideradas en los planes y procedimientos que Marcobre desarrolla.

En 2021 hemos monitoreado la adaptación de las tilansias reubicadas y la ejecución de estudios referentes al guanaco, para mostrar los impactos acumulativos sobre su hábitat generados por las actividades de Mina Justa y actividades vecinas. También se incluyó el monitoreo de la biodiversidad en el área de Mina Justa y en un área de la Reserva Nacional San Fernando.



2.3.7 Gestión de impactos en suelo

Contamos con un Procedimiento de Manejo de Derrames, a fin de minimizar los impactos adversos a la salud humana y al ambiente en caso de que ocurra este tipo de eventos. El Procedimiento establece los lineamientos operacionales, responsabilidades, insumos, línea de comunicación y otros elementos necesarios para el manejo adecuado de los eventos de derrame o fuga de cualquier sustancia o producto líquido, sólido o gaseoso que se utilice, manipule, almacene o transporte en Mina Justa. Igualmente se considera el monitoreo anual de suelos en el área de influencia.



2.3.8 Protección de patrimonio cultural

Marcobre tiene el compromiso de respetar y cuidar cualquier resto de importancia cultural que se ubique en las áreas de estudio de la operación. Además, debemos cumplir las normas de protección al patrimonio cultural y aportar con el enriquecimiento cultural del distrito de San Juan de Marcona.

Marcobre cuenta con 27 Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) aprobados. Esto incluye las áreas de ejecución y exploración de operación. Además, abarca las regiones de Ica y Arequipa (Jahuay).

Se identificaron 161 sitios arqueológicos en las inmediaciones de las concesiones de Marcobre, de los cuales 14 se encuentran en las zonas de operación de terceros y en San Fernando, 29 en las inmediaciones a la subestación eléctrica Poroma, y 118 dentro del área de interés (112 son de Marcobre y 6 de terceros).



Marcobre cuenta con un Plan de Monitoreo Arqueológico, aprobado por la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Ica en 2018 y por un periodo de 5 años, correspondiente a los trabajos de campo efectuados. Las principales áreas supervisadas fueron el tajo principal, área de exploraciones (Achupallas, Clavelinas y la Fortuna), y área de construcción del tanque de ácido.

Durante las labores de monitoreo no se registraron evidencias arqueológicas. Asimismo, se realizaron dos inspecciones por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura – Ica el 28 de junio y 25 de noviembre de 2021. En ambas inspecciones no se tuvo ninguna observación.



2.4 Monitoreo ambiental

En el área de influencia del Proyecto se han establecido puntos de monitoreo para la evaluación de calidad de aire, ruido, suelo, agua subterránea, agua de mar, sedimentos marinos, flora y fauna terrestre y acuática, reubicación de tilansias.



2.4.1 Monitoreos físicos terrestres



DISCIPLINA	FRECUENCIA DE MONITOREO	COMENTARIOS
CALIDAD DE AIRE	<p style="text-align: center;"><u>Trimestral</u></p> <p>1er trimestre 2021: 20 al 28 de enero 2do Trimestre 2021: 20 al 29 de mayo 3er trimestre 2021: 02 al 11 de setiembre 4to trimestre 2021: 25 de noviembre al 02 de diciembre</p>	<p>Las concentraciones de material particulado y gases durante el año 2021, se encontraron debajo de los valores establecidos en el ECA para Aire (D.S. N° 003-2017-MINAM), R.M. N° 315-96-EM/VMM (en el caso del arsénico) y guías del IFC (OMS); con excepción de la estación C-AIR-3, donde se registraron excedencias para PM10 (respecto al ECA y guías del IFC), debido a actividades externas a Operación y el levantamiento natural de polvo; lo cual se evidencia por la dirección predominante del viento (SE) en el tiempo de muestreo. Es importante mencionar, que la estación C-AIR-3 se encuentra a barlovento de Marcobre y a sotavento de las operaciones de SHP.</p>
RUIDO AMBIENTAL	<p style="text-align: center;"><u>Trimestral</u></p> <p>1er trimestre 2021: 20 al 29 de enero 2do Trimestre 2021: 20 al 29 de mayo 3er trimestre 2021: 02 al 11 de setiembre 4to trimestre 2021: 25 de noviembre al 05 de diciembre</p>	<p>Los resultados de los niveles de presión sonora para el horario diurno y nocturno durante el año 2021 se encontraron debajo de los valores establecidos en los ECA para Ruido (D.S. N° 085-2003-MINAM) y guías del IFC (OMS) para zona industrial; con excepción de la estación C-RUI-4 (zona residencial), la cual presentó excedencias en el horario nocturno respecto a las guías del IFC. Dado que la estación C-RUI-4 se encuentra ubicada en la intersección de la carretera Panamericana y la carretera a Marcona, estos valores se encontrarían asociados al ruido producido por el tránsito de vehículos livianos y pesados en dicha intersección. Es importante señalar que la estación C-RUI-4 se encuentra a una distancia aproximada de 6 km de la Operación</p>

2.4.2 Monitoreo agua de mar



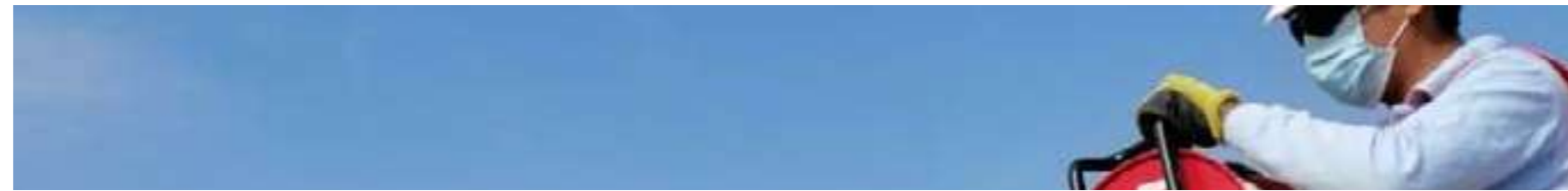
DISCIPLINA	FRECUENCIA DE MONITOREO	COMENTARIOS
CALIDAD DE AGUA DE MAR	<p style="text-align: center;"><u>Trimestral</u></p> <p>No se efectuó monitoreo durante el 1er trimestre 2021.</p> <p>2do Trimestre 2021: 23 y 24 de julio</p> <p>3er trimestre 2021: 28 y 29 de octubre</p> <p>4to trimestre 2021: 29 y 30 de diciembre</p>	<p>Los resultados de los parámetros de calidad de agua de mar (in situ, fisicoquímicos, inorgánicos, orgánicos y microbiológicos), durante el año 2021, medidos en los niveles superficial (S), medio (M) y fondo (F), se encontraron debajo de los valores establecidos en la línea base de la MEIA, ECA para Agua (Categorías 1-B1 y 2-C3) aprobados mediante D.S. N° 015-2015-MINAM, así como de manera referencial con la D.S. N° 004-2017-MINAM. Se reportaron excedencias en el parámetro boro (respecto al ECA 1-B1), lo cual fue asociado a condiciones características del agua de mar y coincidentes con los datos de Línea Base de la MEIAd.</p> <p>Es importante señalar que no se pudo realizar muestreos de calidad de agua de mar en el 1er Trimestre 2021 debido a restricciones asociados a la coyuntura actual debida a COVID-19.</p>
CALIDAD DE AGUA DE MAR	<p style="text-align: center;"><u>Trimestral</u></p> <p>No se efectuó monitoreo durante el 1er trimestre 2021.</p> <p>2do Trimestre 2021: 23 y 24 de julio</p> <p>3er trimestre 2021: 28 y 29 de octubre</p> <p>4to trimestre 2021: 29 y 30 de diciembre</p>	<p>Los resultados de los parámetros de calidad de agua de mar (in situ, fisicoquímicos, inorgánicos, orgánicos y microbiológicos), durante el año 2021, medidos en los niveles superficial (S), medio (M) y fondo (F), se encontraron debajo de los valores establecidos en la línea base de la MEIA, ECA para Agua (Categorías 1-B1 y 2-C3) aprobados mediante D.S. N° 015-2015-MINAM, así como de manera referencial con la D.S. N° 004-2017-MINAM. Se reportaron excedencias en el parámetro boro (respecto al ECA 1-B1), lo cual fue asociado a condiciones características del agua de mar y coincidentes con los datos de Línea Base de la MEIAd.</p> <p>Es importante señalar que no se pudo realizar muestreos de calidad de agua de mar en el 1er Trimestre 2021 debido a restricciones asociados a la coyuntura actual debida a COVID-19.</p>

2.4.3 Monitoreo sedimentos marinos



DISCIPLINA	FRECUENCIA DE MONITOREO	COMENTARIOS
CALIDAD DE SEDIMENTOS MARINOS	<p style="text-align: center;"><u>Trimestral</u></p> <p>No se efectuó monitoreo durante el 1er trimestre 2021.</p> <p>2do Trimestre 2021: 23 y 24 de julio</p> <p>3er trimestre 2021: 28 y 29 de octubre</p> <p>4to trimestre 2021: 29 y 30 de diciembre</p>	<p>Los resultados de los parámetros de calidad de sedimentos marinos durante el año 2021, se encontraron debajo de los valores establecidos en las Guías Canadienses (ISQG y PEL); con excepción de excedencias puntuales para los parámetros de arsénico, cadmio y cobre, las cuales mostraron valores por encima del valor ISQG; sin embargo, sólo el cadmio presentó una excedencia (CAM-BSJ-8) por encima del valor PEL, lo cual podría estar asociado a la naturaleza mineralizada de las capas adyacentes. El seguimiento de estos parámetros en próximas campañas verificó que se trataba de excedencias puntuales.</p> <p>Es importante señalar que no se pudo realizar muestreos de calidad de sedimentos marinos en el 1er Trimestre 2021 debido a restricciones asociados a la coyuntura actual debida a la COVID-19.</p>

2.4.4 Monitoreos agua subterránea



DISCIPLINA	FRECUENCIA DE MONITOREO	COMENTARIOS
NIVEL FREÁTICO	<p style="text-align: center;"><u>Mensual</u></p> <p>Acuífero Jahuay: enero a diciembre de 2021 Área de Operación: agosto a diciembre de 2021</p>	<p>Acuífero Jahuay: los niveles freáticos de los piezómetros mantuvieron un comportamiento uniforme en la mayoría de los casos, presentando valores bastante cercanos a la línea base y estables en los meses con registro. Es importante señalar que este fue el último monitoreo en el acuífero Jahuay. Las aguas del acuífero Jahuay solo serán usadas para actividades de exploración.</p> <p>Área de Operación: los niveles freáticos de los piezómetros presentaron valores uniformes en la mayoría de los casos. Respecto a los piezómetros someros Asub-02, Asub-04, Asub-05 y Asub-06a, mantuvieron su profundidad máxima de 100 m durante el periodo evaluado, por lo que no se realizó el monitoreo de calidad de agua subterránea.</p>
CALIDAD DE AGUA SUBTERRÁNEA	<p style="text-align: center;"><u>Anual</u></p> <p>Año 2021: 01 de noviembre</p>	<p>Los resultados de los parámetros de calidad de agua subterránea (físicoquímicos, inorgánicos, orgánicos y microbiológicos) para el año 2021 registraron valores cuyas concentraciones estuvieron dentro del rango aceptable según lo establecido en los ECA para Agua (Categorías 1 y 3) aprobados mediante D.S. N° 015-2015-MINAM y de forma referencial con el D.S. N° 004-2017-MINAM; con excepción de excedencias puntuales con respecto al ECA Categoría 1 para los metales aluminio, hierro, fósforo y plomo; de orígenes naturales, dado que la zona se emplaza dentro de una zona de mineralización regional tipo IOCG (óxidos de hierro, cobre y oro, por sus siglas en inglés), entre los que se clasifican a los yacimientos de Marcona y Pampa de Pongo. Es importante señalar que durante la presente campaña no se realizó muestreo de calidad de agua de agua subterránea en los piezómetros D por encontrarse fuera del agua y E debido a temas logísticos y de accesibilidad</p>

03

GESTIÓN SOCIAL



CONTENIDO

3.1 Relacionamiento con grupos de interés	41
3.2 Sistema de Gestión Social (SGS)	42
3.3 Factores socioeconómicos	44
3.4 Empleo local	50
3.5 Proveedores locales	53
3.6 Desempeño socioambiental	54
3.7 Mecanismo de Quejas y Reclamos	56
3.8 Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos	57





3.1 Relacionamiento con grupos de interés

En Marcobre buscamos, a través de una gestión social responsable, empática y transparente una relación armoniosa con las autoridades y la población ubicada en el entorno de nuestras actividades, relación basada en un diálogo respetuoso y una confianza mutua, a efectos de generar valor compartido bajo un esquema multiactor.

Tenemos como compromiso impulsar el desarrollo de las capacidades de la población, empoderándolos para desarrollarse en actividades técnicas y en la generación de ingresos alternativos.



3.2 Sistema de Gestión Social (SGS)

Contamos con un Sistema de Gestión Social (SGS), que contiene políticas, estándares y procedimientos que, aún en la coyuntura COVID-19, se mantienen enfocados a un buen desempeño social, así como en la mejora de la gestión interna. El objetivo principal del SGS es garantizar la eficacia y continuar la mejora de la gestión social de Marcobre y organizar la información disponible de los actores claves y las partes interesadas para facilitar el análisis, así como el diseño de estrategias sociales.



Una manera de destacar a los emprendedores de San Juan de Marcona fue con el concurso La Huella de Marcona. Aquí se pudo reconocer el talento sanjuanino mediante la votación de los ciudadanos que eligieron a quienes marcan el camino en el distrito.

La creación del programa televisivo **Marcobre Informa TV** nos permitió estar más cerca de la comunidad y mostrar con transparencia nuestro trabajo en la Operación y los esfuerzos realizados por el desarrollo del distrito.

3.3 Factores socioeconómicos

Los ejes de intervención social de Marcobre son cuatro:



SALUD

Desde que se decretó el Estado de Emergencia por el COVID19, Marcobre ha estado al lado de las autoridades locales y población en general.



INFRAESTRUCTURA

En Marcobre creemos que la innovación y el progreso tecnológico son claves para el Desarrollo Sostenible de la Sociedad



INGRESOS ALTERNATIVOS

Buscamos desarrollar actividades que propongan nuevas actividades socio económicas en el distrito



EDUCACIÓN

Marcobre fue reconocida por la UGEL Nasca y DRE de ICA por su aporte a la Educación.



3.3.1 Salud

Desde que se decretó el Estado de Emergencia por el COVID19, Marcobre ha estado al lado de las autoridades locales y población en general. Los proyectos implementados fue la modernización de ambulancia destinada al CLAS Marcona, entrega de implementos de bioseguridad, apoyo logístico en VACUNATÓN, campañas de prevención con el objetivo de la mitigación del COVID19 en nuestra área de influencia.



3.3.2 Infraestructura

La educación es un tema muy importante para la población de Marcona, por lo que a inicios del 2021 se realizó la entrega de la Obra : *“Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico de Marcona”*.

Esta obra beneficiará a **1260 estudiantes** cada ciclo, y en ella se han invertido 30 millones de soles. El instituto contará con 7 carreras y dispone de laboratorios, simuladores y equipos de última generación; con una infraestructura moderna y accesible a personas con discapacidad para educación inclusiva, además, cuenta con las condiciones para el licenciamiento con SUNEDU y aplicación de normas ISO 9001, 14001 y 45001.

ANTES



“El segundo instituto mejor equipado y más moderno del sur del Perú”.

DESPUÉS



3.3.3 Ingresos alternativos a través del turismo

Puesta en Valor de Atractivos Turísticos

Somos una de las instituciones que participa de forma activa en la implementación de la infraestructura turística necesaria para los visitantes al Distrito de San Juan de Marcona, la cual promueve la dinamización económica local a través del turismo.



Generación de eventos

En su 6ta edición del evento deportivo “Marcona Windtrail” se convocó a corredores destacados en su disciplina. También se ejecutaron actividades en la semana turística para la reactivación económica del distrito. El 2021 se destaca la participación del mayor número de participantes desde su inicio.



3.3.4 Licenciatura de la Marca Perú

Promperú otorgó a Marcobre la licenciatura de la Marca Perú para promover la imagen positiva del país a nivel nacional e internacional. Somos la primera empresa minera peruana en contar con esta licencia, lo que nos obliga a ser una empresa social y ambientalmente amigable y responsable de impulsar el desarrollo del país.



3.3.5 Educación

LÍDERES DEL CAMBIO	FORMACIÓN LABORAL JUVENIL (FLJ)	CAPACITACIONES PARA LA VIDA
<ul style="list-style-type: none"> - El 2021 se contó con la participación de 695 inscritos procedentes de 14 colegios. - El 2021 hemos obtenido un reconocimiento por parte de la UGEL Nasca por el aporte a la educación por parte de MARCOBRE. - La Inversión de este Programa asciende al importe de S/. 210,000.00 Soles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de formación laboral inició en el 2018. - Capacitaciones para operadores de Camión Minero, planta y mantenimiento. - A la fecha se han capacitado a 110 jóvenes de Marcona. - El 2021 se logró el ingreso de 16 mujeres de esta forma se busca contribuir con la igualdad de genero. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de capacitaciones que iniciamos en el 2016 hasta la fecha. - A la fecha se han capacitado a mas de 400 vecinos. - En el 2021 se realizó el Curso en Geología y exploraciones contando con la participación de 30 jóvenes del Área de Influencia. - La Inversión de este Programa asciende al importe de S/. 160,000.00 Soles.



3.4 Empleo local

Buscamos construir una estrategia de empleo local que priorice la contratación local bajo condiciones justas. Contamos con un sistema que gestiona de manera efectiva la contratación de mano de obra local, esto nos permite ser un agente catalizador de la generación de oportunidades y beneficios en nuestra área de influencia.

La gestión permite colaborar en el desarrollo del área de influencia, respondiendo a necesidades que aún no han podido ser atendidas por los organismos competentes, y así fortalecer sus compromisos y consensos con sus organizaciones sociales claves (pescadores, AAHH, Cámara de Comercio, Frente de Defensa, gremios de Construcción Civil).



¡Vuelve el Programa de Prácticas Profesionales 2022! Mina de Talentos

Si conoces a jóvenes de la zona de influencia, esta es su oportunidad. ¿Qué necesitan para postular?

Requisitos:

- Pertenecer al Tercer o quinto semestre.
- Promociones 2019-II, 2020-I, 2020-II y 2021-I.
- Ser residente o nacido en la región Ica.
- Disponibilidad para trabajar bajo régimen atípico.

Contar con estudios universitarios completos en las siguientes carreras:

- Administración
- Ciencias de la Comunicación
- Contabilidad
- Finanzas
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Geológica
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Metalúrgica
- Ingeniería Química
- Ingeniería de Sistemas e Informática
- Ingeniería Mecánica Eléctrica
- Ingeniería de Minas

Beneficio:

- Pertenecer al programa Mina de Talentos, donde contarán con un programa de acompañamiento que potenciarán sus habilidades técnicas y personales.



Para ello contamos con los siguientes instrumentos:



Política de empleo local, busca asegurar una gestión efectiva y procesos justos de contratación, mediante la promoción y la distribución de beneficios por empleo local.

Procedimiento de empleo local. Su objetivo principal es viabilizar el cumplimiento de la Política de Empleo Local y priorizar las oportunidades en las actividades de la operación para la población del área de influencia directa e indirecta. El procedimiento busca uniformizar el proceso de contratación local y promover la credibilidad y confianza de la población del área de influencia.



Plan de difusión de ofertas laborales. Tiene como fin mantener informados a los vecinos, de manera oportuna, transparente y sostenible, sobre las diferentes oportunidades laborales y de adquisición de bienes y servicios locales, utilizando diferentes medios de información: boletines informativos, panel informativo en la OIP, redes sociales, TV local. Incluso, el programa Marcobre Informa TV informó durante el 2021 a la población sobre algunas convocatorias de interés.



Con el cumplimiento de los instrumentos mencionados con anterioridad y el monitoreo constante de la implementación de los planes de responsabilidad social de las empresas contratistas, se obtuvo el 20% de contratación de la mano de obra local para la etapa de operación. En Marcobre contamos con un total de 296 trabajadores del área de influencia, lo que viene a ser el 30% del total de nuestra planilla.

El programa de Formación Laboral Juvenil (FLJ) fue un gran aporte para los jóvenes del distrito. Mediante este programa, una buena cantidad de sanjuaninos se capacitaron y en un porcentaje muy alto, llegaron a trabajar en la Operación. Al 2021, desde su primera edición, el programa FLJ estaría capacitando alrededor de 126 jóvenes, de los cuales 77 ya se encuentran trabajando como parte de la planilla de Marcobre.



3.5 Proveedores locales

Gestionamos una estrategia relacionada a los proveedores locales, que incluye la priorización de la contratación de servicios o compra de bienes locales bajo condiciones equitativas por parte de Marcobre, sus contratistas y subcontratistas, así como entrenamiento y certificaciones para mejorar sus habilidades.



Al mismo tiempo se comenzó con la elaboración del Catalogo de Proveedores Locales, el cual cuenta con la presentación de los proveedores del Área de Influencia Directa – Marcona.

En el 2021 realizamos intercambios comerciales por 25 millones de soles que corresponden a la adquisición de bienes y servicios locales en el área de influencia.

Agradecimiento a Marcobre de la Cámara de Comercio de Marcona por la gestión con los empresarios locales.



3.6 Desempeño socioambiental

En Marcobre se realizan buenas prácticas ambientales y de esta manera hacemos explícito nuestro compromiso con el cuidado del ambiente:



Calidad de aire: Hemos diseñado e implementado medidas que minimicen los impactos negativos de material particulado y emisiones, producto de nuestras actividades.



Biodiversidad: Ejecutamos acciones y medidas a fin de evitar, reducir, mitigar, controlar y corregir los posibles impactos que se puedan producir a los ecosistemas, especies y áreas de importancia biológica producto de las actividades de nuestra Operación.



Gestión del agua: Somos conscientes de que una gestión eficaz minimiza riesgos y aprovecha oportunidades asociadas al uso y los servicios ambientales del agua.



Cierre de Mina: Rehabilitamos las áreas usadas por las operaciones mineras de acuerdo a diseños concebidos desde el diseño de los proyectos, buscando que estas áreas sean compatibles con sus usos futuros.



Cambio climático: Tomamos medidas para la mitigación y adaptación de efectos del cambio climático en el entorno de nuestra operación.



Hemos contribuido con la preservación y promoción de las reservas naturales como también de los atractivos turísticos, participando y promoviendo el Comité de Vigilancia y Monitoreo Ambiental Participativo del Distrito de Marcona (CVMAP).

El monitoreo participativo consiste en el acompañamiento al comité de vigilancia ambiental de Marcona, en la realización de los monitoreos de agua subterránea, flora y fauna terrestre y acuática. El 2021 fue el segundo año en el que se realizaron los comités del CVMAP por la plataforma Zoom. Asimismo, los miembros del Comité de Monitoreo Participativo tuvieron la oportunidad de asistir a la primera visita guiada presencial de las operaciones donde tuvieron la oportunidad de conocer la planta de óxidos, planta de sulfuros, el tajo principal, y por último, el terminal Multiboyas. De esta manera demostramos que la transparencia en nuestras acciones es lo primero.



3.7 Mecanismo de Quejas y Reclamos

En Marcobre se cuenta con diferentes mecanismos de reporte para procesos internos o violaciones al Código de Ética y Conducta. Para ello se cuenta con un **Canal de Integridad** manejado por una empresa consultora independiente, y un **procedimiento de Atención de Quejas y Reclamos** administrado por la gerencia de Responsabilidad Social y Comunicaciones.

A través del **Canal de Integridad**, los colaboradores, proveedores, contratistas y cualquier tercero relacionado pueden comunicar sus preocupaciones o denuncias sobre casos de:

- ▶ Incumplimiento al Código de Ética y Conducta como conflictos de interés.
- ▶ Usos inapropiados de información confidencial.
- ▶ Vulneración de las normas corporativas.
- ▶ Violación de los derechos humanos, entre otros.

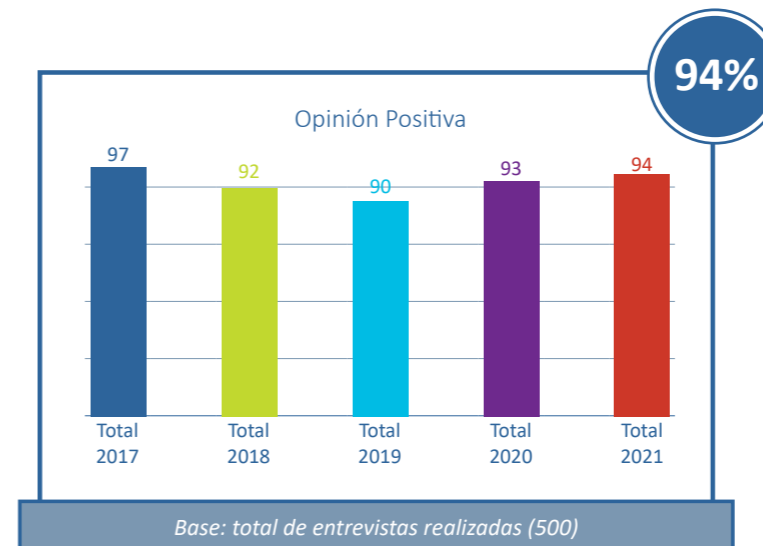


3.8 Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos

Por respeto a todos los grupos de interés y por las lecciones aprendidas en el sector minero peruano –donde los problemas del sector han involucrado a personal de seguridad – en Marcobre, durante el 2021, todos los trabajadores de la empresa (Gerentes, Superintendentes y Jefes) pasaron por un curso virtual de Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos con un cumplimiento de participación del 100%.



3.9 Encuesta de Imagen CPI



- ASPECTOS POSITIVOS**
- ▶ Disposición para el diálogo y ayudar a la población de Marcona.
 - ▶ Genera empleo y ofrece capacitaciones a los jóvenes.
 - ▶ Se preocupa por la seguridad de sus trabajadores.
 - ▶ Contribuye en atender necesidades de la población y llevar desarrollo en diferentes sectores: salud, educación, trabajo, medio ambiente, turismo.



Índice de contenidos GRI



Estándar GRI	Contenido	Página	Observaciones
GRI 102: Contenidos Generales	102-1 Nombre de la organización	7	
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	7-9	
	102-3 Ubicación de la sede	7	
	102-4 Ubicación de las operaciones	8	
	102-5 Propiedad y forma jurídica	7	
	102-9 Cadena de suministro	53	
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	9	
	102-11 Principio o enfoque de precaución	11	
	102-12 Iniciativas externas	17	
	102-13 Afiliación a asociaciones		La Sociedad pertenece a los grupos económicos Breca y Empresas Copec
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	11	
	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	8-11	
	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	8-11	
	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	56	
	102-19 Delegación de autoridad	17	
	102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	17	
	102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	41-44, 55	
	102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno	7	
	102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	11	
	102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	11	
102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	11		
102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	20, 41-42		
102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	7, 11		

Estándar GRI	Contenido	Página	Observaciones
GRI 102: Contenidos Generales	102-33 Comunicación de preocupaciones críticas	56	
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	41-44, 53	
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	44, 54	
	102-47 Lista de temas materiales	20, 44, 54	
	102-48 Reexpresión de la información		No hubo
	102-49 Cambios en la elaboración de informes		No hubo
	102-50 Periodo objeto del informe		2021
	102-51 Fecha del último informe		2020
	102-52 Ciclo de elaboración de informes		Anual
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	7	
	102-55 Índice de contenidos GRI	58-62	No exhaustivo
	102-56 Verificación externa		No hubo
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	11, 20	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	11, 20	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	11, 20	
GRI 203: Impactos económicos indirectos	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	46-47	
GRI 204: Prácticas de adquisición	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	53	
GRI 205: Anticorrupción	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas		No se registraron
GRI 206: Competencia desleal	Contenido 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia		No se registraron



Índice de contenidos GRI



Estándar GRI	Contenido	Página	Observaciones
GRI 207: Fiscalidad	207-4 Presentación de informes país por país		No aplica
GRI 303: Agua y efluentes	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	9, 21	
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	9, 23	
	303-3 Extracción de agua	21	
	303-4 Vertido de agua	23	
	303-5 Consumo de agua	21	
GRI 304: Biodiversidad	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	26	
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	26	
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	26	
GRI 305: Emisiones	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	24	
GRI 306: Efluentes y residuos	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	22-23	
	306-3 Derrames significativos		No se registraron
	306-4 Transporte de residuos peligrosos		No aplica
GRI 401: Empleo	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales		La política de Beneficios de Marcobre define las directrices para ofrecer una excelente experiencia de trabajo a través de condiciones que motiven a sus trabajadores a alcanzar el éxito. Dentro de los principales beneficios ofrecidos por la Sociedad están la EPS, acceso al seguro oncológico para el titular y dependientes directos, bono de productividad, bono de desempeño, bono de transición y descuentos en productos y servicios de las empresas del Grupo Breca.

Estándar GRI	Contenido	Página	Observaciones
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	11	
GRI 406: No discriminación	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		En el 2021 en Marcobre no se registraron casos de discriminación, trabajo forzoso o trabajo infantil, ni en las propias operaciones, ni en las de los proveedores.
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		No se registraron
GRI 408: Trabajo infantil	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil		No se registraron / no aplica
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio		No se registraron / no aplica
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	57	
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas		No se registraron / no aplica
GRI 413: Comunidades locales	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	45-47, 49-53	



Índice de contenidos GRI



Estándar GRI	Contenido	Página	Observaciones
GRI 414: Evaluación social de los proveedores	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	53	
GRI 415: Política pública	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos		No se registraron
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios		No se registraron
GRI 417: Marketing y etiquetado	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios		No se registraron
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing		No se registraron
GRI 418: Privacidad del cliente	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		No se registraron



Asesorado por:
www.smart-group.ca

